

ACCOUNTABILITY EN LA GESTIÓN EDUCACIONAL DE ESCUELAS INCORPORADAS EN LA LEY SEP

Académico: Guillermo Olivares Heyl

Presentación para el Tercer Encuentro Anual de la Sociedad
Chilena de Políticas Públicas
Jueves 19 de Enero 2012



Autor: Guillermo Antonio Olivares Heyl

- **Reseña del Autor:**

Ingeniero Comercial UDP, Magister en Gestión y Políticas Públicas U.Chile, Diplomado de Postítulo en Gerencia Pública U.Chile.

Hoy es el Representante Alta Gerencia del OTEC de la Universidad Diego Portales, y Académico en las áreas de Economía y Administración de la Universidad Diego Portales en las Escuelas de Economía y Empresa, Ingeniería y Periodismo.

- Correo Electrónico: guillermo.olivares@udp.cl
- Teléfono: 676 8517



Temas de la Presentación

1. Contexto General
2. Objetivos del Estudio de Caso
3. ¿Qué se entiende por Accountability Educacional?
4. Marco de la Ley SEP
5. Resultados relevantes del estudio de Caso
6. Conclusiones y Recomendaciones



1. CONTEXTO GENERAL







ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS

Estudio Económico de Chile, 2010

¿De qué forma se
podría mejorar aún
más la calidad de
la educación?



Subvención Escolar Preferencial



¡Todos los niños y niñas pueden aprender!







2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO DE CASO



Objetivo General

Identificar cómo entienden el **accountability** **educacional** las escuelas municipalizadas bajo la ley SEP, considerando la relación que se produce entre el accountability burocrático y profesional.



Objetivos Específicos

1. Revisar la conceptualización de accountability educacional, considerando su aplicabilidad en la gestión de escuelas e impactos en la política pública educacional.
2. Describir cómo opera la Ley SEP en las escuelas adscritas a ella, en particular qué comprensión existe de los Planes de Mejoramiento Educativo (PM-SEP) y cómo se ha llevado a cabo su implementación.
3. Identificar los procesos de accountability que subyacen en los PM-SEP y que vinculan la gestión pedagógica y administrativa, en una muestra de escuelas municipalizadas en la comuna de Huechuraba.
4. Estudiar el grado de implementación de los procesos de accountability que vinculan la gestión pedagógica y administrativa en las escuelas de la muestra, en el marco de la Ley SEP



3. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR ACCOUNTABILITY EDUCACIONAL?



Accountability Educacional

¿Qué es Accountability?

- Mecanismo de rendición de cuentas, el cual permite responsabilizar a “alguien” respecto de la gestión y los resultados obtenidos

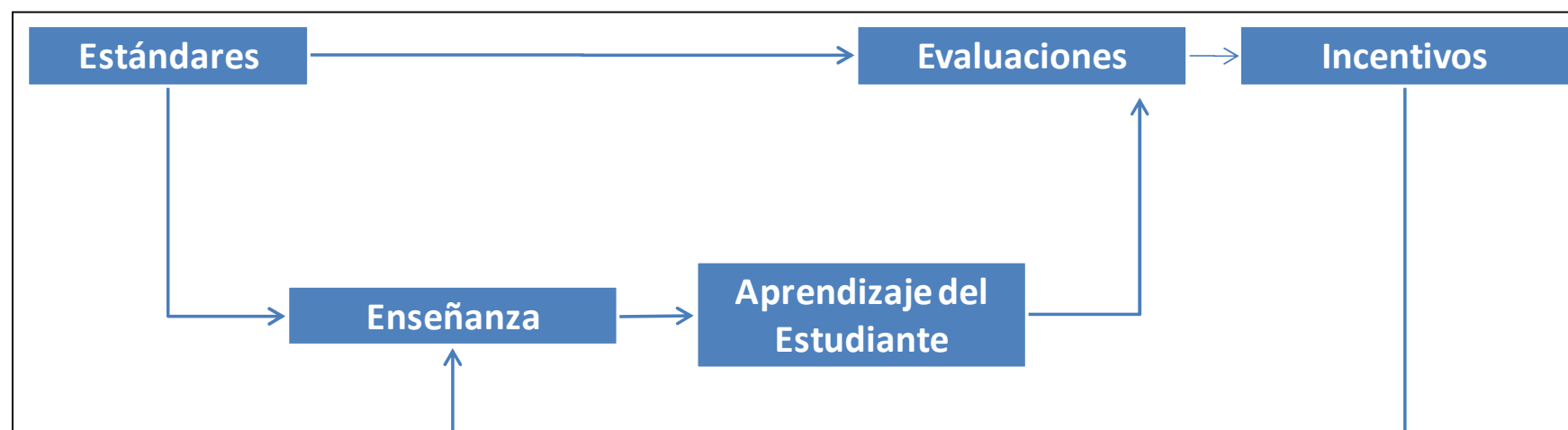
¿Qué es el accountability educacional?

- Práctica responsable de los sistemas educacionales por la calidad de sus productos, estos son los estudiantes en cuanto a sus conocimientos, destrezas y comportamientos



Accountability Educacional

El accountability educacional como sistema



Fuente: Sheila Nataraj, Brian Stecher, 2004



Accountability Educacional

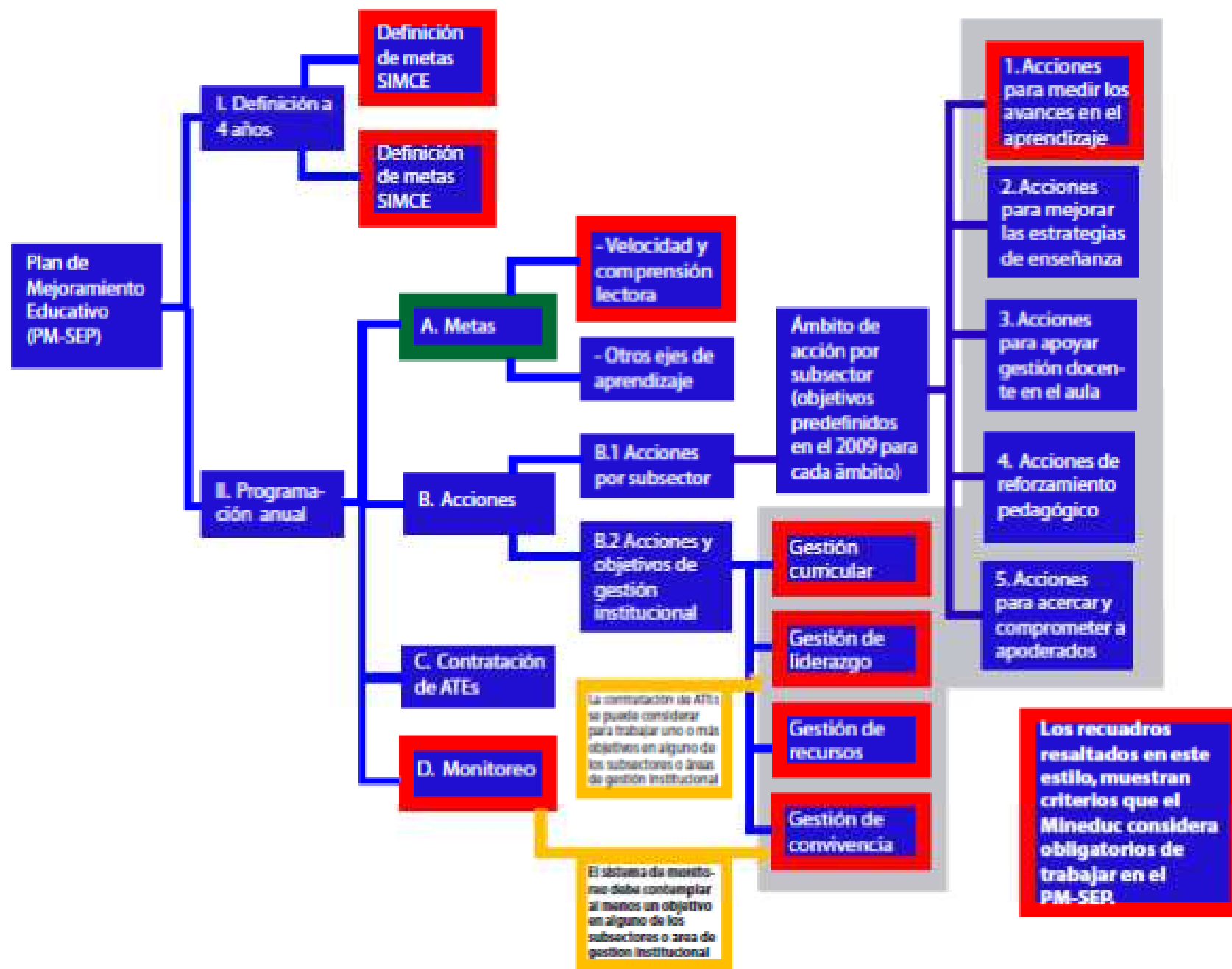
Tipos de Accountability

- Accountability Político
- ***Accountability Burocrático***
- Accountability Legal
- ***Accountability Profesional***
- Accountability de Mercado



4. MARCO DE LA LEY SEP





Accountability y relación con Ley SEP

Marco de la Ley SEP

• Aspectos
curriculares

Gestión
Pedagógica

Gestión
Administrativa

• Liderazgo
• Convivencia
• Recursos

Marco de la Ley SEP

**Accountability
Burocrático**

Mejoramiento de la Calidad de
Educación para Escuelas con niños
vulnerables

Gestión Administrativa
/ Gerstión Pedagógica

**Accountability
Profesional**



4. RESULTADOS RELEVANTES DEL ESTUDIO DE CASO



4.1 Contexto de los Colegios del Estudio

Evolución de número de matriculados en la comuna de Huechuraba según dependencia de colegios

Matrícula Comuna de Huechuraba	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	Diferencia de matriculados 2007 - 2009	Incremento % matriculados 2007 - 2009
Establecimientos Municipales	3,457	3,507	3,574	117	3.4%
Colegios Particulares Subvencionados	5,337	4,848	4,396	-941	-17.6%
Colegios Particulares Pagados	2,542	2,628	3,438	896	35.2%
Total comuna	11,336	10,983	11,408	72	0.6%

Fuente: Elaboración Propia con datos de PADEM 2009 y PADEM 2010, del DEM



4.1 Contexto de los Colegios del Estudio

Representatividad de Niños Prioritarios año 2010 en la comuna de Huechuraba y Colegios Municipalizados de esta comuna.

	Niños Prioritarios 2010	N° de *NP	N° de alumnos de **P.E hasta 2°NB	% de NP respecto de Ciclos PE hasta 2°NB	% de concentración de NP del Total comuna
1	Colegio Educación	218	509	42.8%	18.5%
2	Colegio Esperanza	297	623	47.7%	25.2%
3	Colegio Calidad	222	632	35.1%	18.8%
4	Colegio 1	130	423	30.7%	11.0%
5	Colegio Futuro	157	434	36.2%	13.3%
6	Colegio 2	156	371	42.0%	13.2%
	Total Comuna	1,180	2,992	39.4%	

Fuente: Elaboración Propia con datos de PADEM 2010 e información de NP del DEM de Huechuraba (se utilizan pseudónimos para los colegios de la comuna)

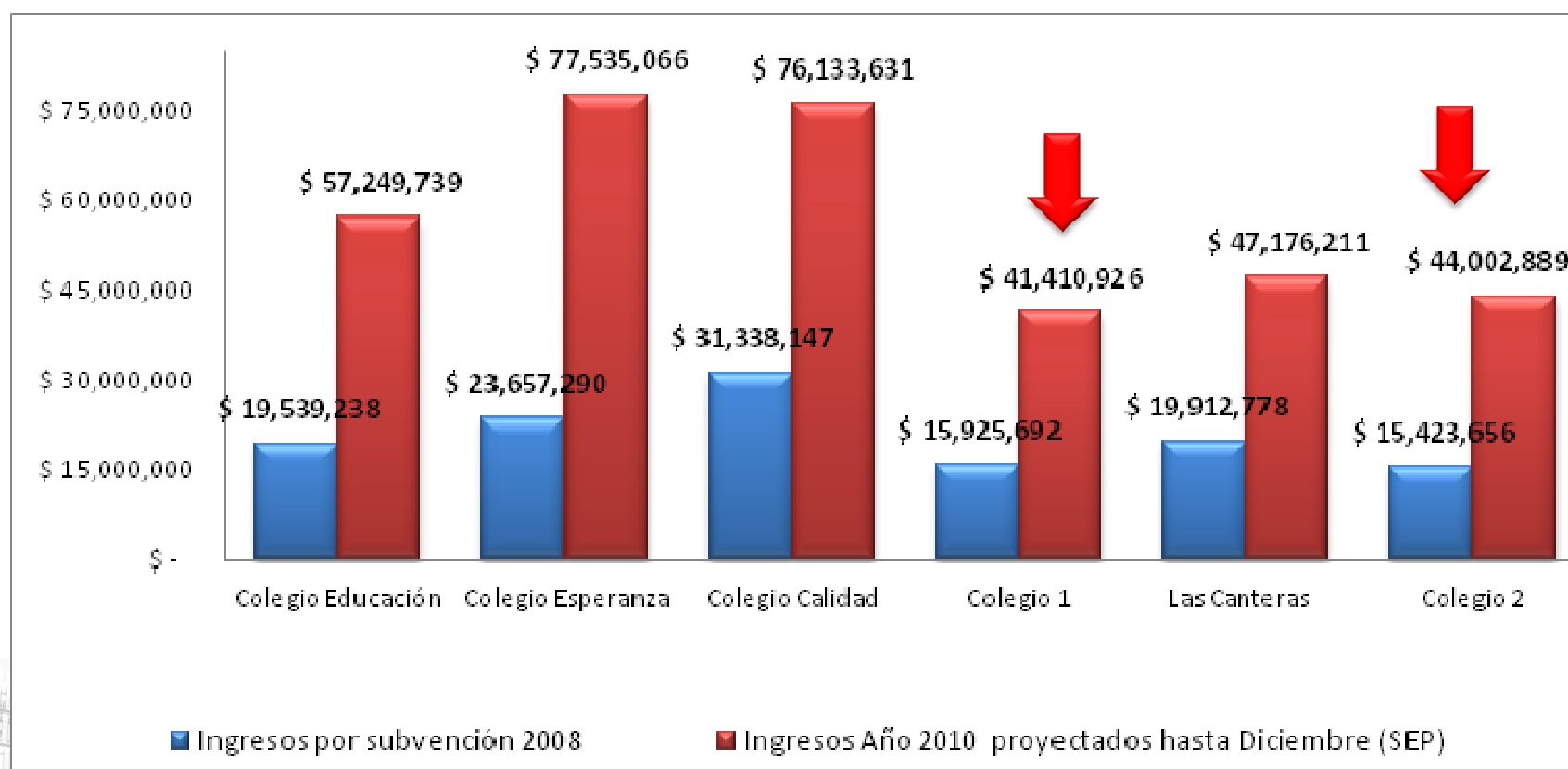
*Niños Prioritarios

**Pre-escolar



4.1 Contexto de los Colegios del Estudio

Comparación de ingresos vía Subvención antes y después de la implementación de la Ley SEP



Fuente: Elaboración propia con información del DEM (se utilizan pseudónimos para los colegios de la comuna)

4.2 Proceso de incorporación de la Ley SEP a los Escuelas

Aprobación de los PM-SEP de escuelas del estudio

	Plazos desde el MINEDUC		Plazos reales de las Escuelas
	Febrero 2008	Diciembre 2008	Junio 2009
	Promulgación de la Ley SEP	Cierre Técnico de PM-SEP	
Colegio 1			Cierre Técnico de PM-SEP
Colegio 2		Rechazo de PM-SEP	Cierre Técnico de PM-SEP
		Cambio de Director y Jefe UTP	

Fuente: Elaboración Propia



4.2 Proceso de incorporación de la Ley SEP a los Escuelas

Aprobación de los PM-SEP de escuelas del estudio

	Plazos desde el MINEDUC		Plazos reales de las Escuelas
	Febrero 2008	Diciembre 2008	Junio 2009
	Promulgación de la Ley SEP	Cierre Técnico de PM-SEP	
Colegio 1			Cierre Técnico de PM-SEP
Colegio 2		Rechazo de PM-SEP	Cierre Técnico de PM-SEP
		Cambio de Director y Jefe UTP	

Fuente: Elaboración Propia



4.2 Proceso de incorporación de la Ley SEP a los Escuelas

		¿De qué forma orientó el Ministerio a su escuela en el entendimiento de la Ley SEP/PM- SEP?
Colegio 1	Director 1	<i>Cuando vimos que se venía todo esto -planes a 4 años, metas - recibimos información de la Dirección Provincial de Educación, y ellos sabían menos que nosotros. Estaban absolutamente desinformados.</i>
	Jefe UTP 1	<i>...Pero si yo voy a tirar un programa, me planifico mis primeros 6 meses y hago una inducción de lo que viene y preparo</i>
Colegio 2	Director 2	<i>No hubo nunca un proceso de inducción, y (diciendo) aquí vamos a proceder de esta manera.</i>
	Jefe UTP 2	<i>Empezamos el proceso de elaboración (PM-SEP) con muchas dificultades, porque se tenía muy poca información con respecto a lo que el Gobierno quería, lo que el Ministerio quería, y aquí las únicas que traían esta información eran las supervisoras, que tampoco tenían muy claro lo que quería.</i>

4.2 Proceso de incorporación de la Ley SEP a los Escuelas

Causas de la Difícil/Normal/Fácil implementación	
a	Falta de apoyo por desconocimiento, de la Dirección Provincial
b	Desconocimiento del lenguaje técnico asociado al diseño de PM-SEP (Ej: objetivos, metas, recursos, indicadores)
c	Cambios de formatos para diseñar los PM-SEP, que debían insertarse en Plataforma Virtual del MINEDUC
d	Plataforma Virtual de MINEDUC con problemas de conectividad
e	Falta de definición de cómo participaban las ATE
f	Problemas con la definición de contratos para docentes que participaron en procesos de diagnóstico (honorarios y código del trabajo)
g	Falta de definición de procedimientos expeditos para solicitar recursos vinculados al cumplimiento de planes de mejoramiento



4.3 Monitoreo y Responsabilización por PM-SEP

¿Cuál es el procedimiento de monitoreo?	
DEM	Actualmente, trabajo en red con la Provincial una vez al mes sagradamente para ir viendo todos los detalles del proceso, del diagnóstico y de lo que es el uso de recursos (en conjunto con los directivos de las escuelas)
Director 1	Voy viendo cuál ha sido el proceso de avance que han tenido en lenguaje, en los consejos de profesores y esas cosas. Y ahí se ve el plan de mejora y se solicitan los recursos. No podría yo no saber que están gestionando una cosa por un lado y otra por otro.
Colegio 1	Jefe UTP 1 (Para monitorear mejoras en prácticas docentes) Lo noto porque sus planificaciones están mejores. Existe una mayor incorporación de los recursos didácticos y tecnológicos, principalmente éstos últimos. Esto es acceso a Internet, nuevos software, computadores, utilización de proyector, de power point y búsqueda de información. Entonces, en eso se nota un avance.

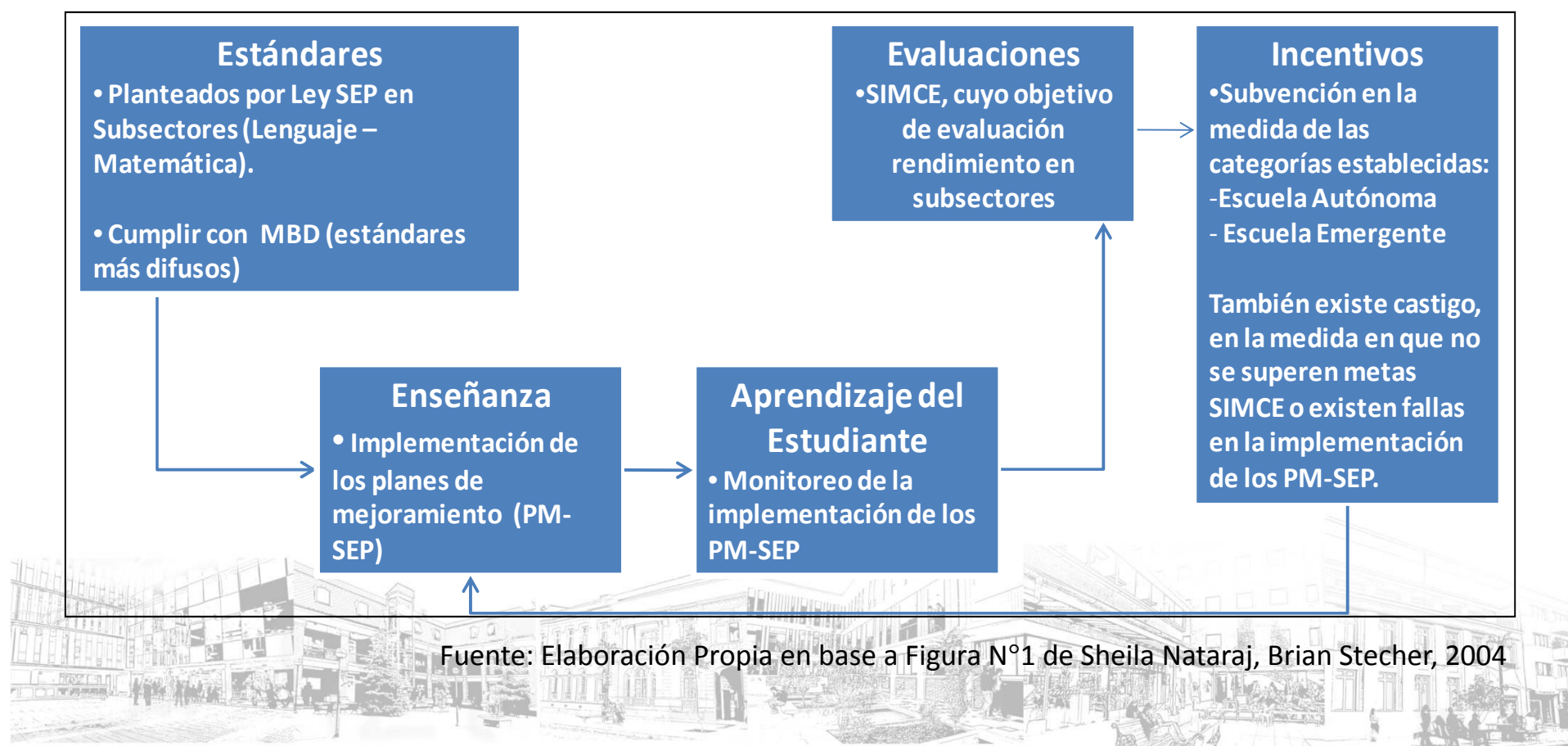


4.3 Monitoreo y Responsabilización por PM-SEP

Colegio 2	Director 2	En lo pedagógico existen evaluaciones trimestrales respecto del grado de avance (lenguaje y matemática)...respecto de otras acciones recae en el equipo directivo técnico el monitoreo. Un probable quizás es contratar un agente externo para que nos evalúe a fin de año, el verdadero impacto de las acciones Desde el punto de vista administrativo, el monitoreo, quien es el responsable último es el director. A mí me corresponde monitorear desde el punto de vista de la gestión educacional en los cuatro ejes: Liderazgo, Gestión Curricular, el área de Convivencia, y el área de Recursos. Y a mi quien me monitorea es el DEM...yo he sentido un respaldo, por ejemplo, salvo en el inicio del proceso algunas indicaciones, también es respaldo del monitoreo (que hace el DEM) que ninguna de las adquisiciones o solicitudes de personal ha sido rechazada por alguna falla administrativa mía.
	Jefe UTP 2	Yo tengo todo guardado y todo lo que cada profesor me ha ido entregando; sus planificaciones, sus planificaciones diarias, lo que es ingreso de notas por sistema y todo eso. En diciembre, está la implementación y voy a decir: colegas esto es el resultado, por la tanto hay que mejorar esta acción o felicitaciones, lo lograron

4.3 Monitoreo y Responsabilización por PM-SEP

Modelo simple del Sistema de Accountability Educacional



4.4 Accountability Profesional

1. **Utilización de capacidad profesional instalada.**
2. **Ajuste a las necesidades del usuario (alumnos).**
3. **Procedimientos instalados para obtener/preparar profesionales idóneos para implementación de PM-SEP.**



4.5 Percepción de los impactos de la Ley SEP

Visión Positiva

- Mayores recursos económicos
- Delegación efectiva en los directores
- PM-SEP obliga a iniciar accountability

Visión Crítica

- Implementación desordenada y dispersa
- Categorización de Colegios y Alumnos
- Correlación de resultados entre niños prioritarios y no prioritarios



5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



Conclusiones

- 1. El entendimiento del accountability por parte de las escuelas:**
 - Responsabilización por los recursos económicos
 - Responsabilización por resultados educacionales
- 2. Es en la observación sistémica en dónde se puede encontrar la relación entre el accountability burocrático y accountability profesional.**



Conclusiones

3. El SIMCE es insuficiente como parámetro de evaluación para estos procesos.
4. La problemática educacional de niños prioritarios no se soluciona solo con aumento de recursos económicos.
5. Existe implementación parcial de procesos de accountability por parte de los colegios.



Recomendaciones

1. Nivel de Política Educativa

2. Nivel de Gestión Escolar

3. Nivel de Gestión Municipal

